



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

MANIFIESTO

DE DIPUTADOS Y SENADORES.

Como representantes del Pueblo Mexicano y miembros, por tanto, de uno de los Poderes de la Unión, estimamos de nuestro deber hacer del conocimiento de la opinión pública el proceso de los acontecimientos que con ocasión de la renovación de Poderes Federales se están verificando en el país.

El Poder Ejecutivo, lejos de limitarse a ejercitar su acción dentro de los preceptos constitucionales, se ha constituido en un partido político militante, con violación no sólo de nuestro Código Fundamental, sino también con menosprecio de las promesas que arrastraron al pueblo a la sangrienta guerra civil cuyas consecuencias soporta aún resignado, en espera de recobrar como justa compensación el libre ejercicio de sus derechos políticos. Esto es tanto más grave, cuanto que la Revolución Constitucionalista que acaudilló el hoy Presidente de la República, tuvo como lábaro el sagrado lema de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION que originariamente proclamara el nunca bien llorado demócrata DON FRANCISCO I. MADERO.

Para no hacer demasiado extenso este documento con la relación completa de los hechos que jus-

tifican nuestra actitud, mencionaremos algunos de los más culminantes.

La violación del SUFRAGIO EFECTIVO que amenaza consumarse con la elección de Presidente de la República, se inició con la imposición de Gobernadores de los Estados, como los de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Tamaulipas, y otros que no es necesario citar; y más aún, la ciudad de México es testigo de la imposición del Ayuntamiento que actualmente la rige.

Bien sabía el Poder Ejecutivo hacia dónde iba. Sea de ello patente prueba el "cónclave" de Gobernadores, cuyos tenebrosos acuerdos, sostenidos por los que de entre ellos fueron impuestos, no sabemos a qué desastrosas consecuencias conducirán al Pueblo Mexicano.

Ya comenzamos a verlo con la aparición en la escena política del exótico candidato presidencial, don Ignacio Bonillas, a quien el Ejecutivo, con menoscabo de los fondos del Erario, se obstina en imponer contra la voluntad del pueblo soberano, para servir los mezquinos intereses de un grupo privilegiado nacido a la sombra del Poder actual.

Y como si este abuso inmoderado de poder no fuese bastante, el Ejecutivo recurre a los medios más inmorales para hostilizar la candidatura del C. Alvaro Obregón, atropellando a sus partidarios por medio de la fuerza pública, destituyéndolos de sus empleos, encarcelando a diputados, con violación del fuero constitucional y pretendiendo inmiscuir al ciudadano Obregón en un proceso urdido, con objeto de incapacitarlo para la lucha electoral.

Causa estupor lo ya referido; pero ¿qué decir de

la violación de la soberanía de los Estados que se ha iniciado con el caso de Sonora, y que amenaza extenderse a las demás Entidades Federativas que no se han sometido a la consigna para imponer al señor Bonillas y perseguir a los candidatos independientes?

No queremos referirnos al cuartelazo del Estado de Nayarit, ya de sobra conocido en el país, y que casi pasa inadvertido ante la orden que oficialmente ha girado el Ejecutivo a todos los Jefes de Operaciones y de guarnición de la República, para que so pretexto de mantener el orden secunden los atropellos cometidos recientemente en Tampico contra el candidato Obregón y los ciudadanos que lo acompañaban en su gira política.

Estas medidas atentatorias contra toda libertad han sido siempre negadas por el Ejecutivo, pero la elocuencia de los hechos que a diario se registran y el testimonio de personas insospechables como el del señor General don Pablo González, candidato, independiente también, a la Presidencia, confirman en todas sus partes nuestras apreciaciones y desmienten en forma categórica las promesas tantas veces hechas por el Ejecutivo, de garantizar al Pueblo el ejercicio de sus derechos cívicos.

Tan groseras violaciones a la Constitución General de la República, que ampara y protege la libre manifestación de las ideas, el derecho de reunión para tratar asuntos políticos, el de escribir sobre cualquiera materia; que reconoce la soberanía de los Estados en cuanto a su régimen interior; que manda respetar la libre emisión del voto, etc., etc., están levantando una ola de indignación en el ánimo

público, que de no evitarse con un patriótico cambio de conducta por parte del Ejecutivo y de sus consejeros, el país arderá en una nueva y destructora revolución de consecuencias incalculables, que afectarán hasta a la misma nacionalidad.

La responsabilidad de tan grave mal inferido a nuestra Patria, será sólo de aquellos que, cerrando sus oídos y arrancando su corazón, prefieran abrazarse al dios de su Egoísmo y de sus Ambiciones.

Nosotros, senadores y diputados al Congreso de la Unión, representantes de los intereses del pueblo de toda la Nación, protestamos enérgicamente contra tales abusos del Poder, y arrojamos la responsabilidad de lo que sobrevenga sobre el Poder Ejecutivo; no sin antes excitar al Pueblo Mexicano para que, haciendo honor a su dignidad personal y a su Patria, oponga a las concupiscencias oficiales la coraza de la Ley y la fuerza de su Derecho.

Salón Verde de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 8 de abril de 1920.

J. Silva Herrera, Dip. por Apatzingán, Mich.—Juan Manuel Alvarez del Castillo, Dip. por Tlaquepaque, Jal.—Elíseo L. Céspedes, Dip. por Tampico, Tamps.—Martín Barragán, Dip. por Morelia, Mich.—Francisco R. Serrano, Dip. por Alamos, Son.—Gustavo Padrés, Dip. por Guaymas, Son.—Justino Alencaster, Dip. por Huajapan, Oax.—Gildardo Gómez, Dip. por Arizpe, Son.—José Siurob, Dip. por Cadereyta, Qro.—Basilio Vadillo, Dip. por San Gabriel, Jal.—Francisco Reyes, Dip. por Misantla, Ver.—Luis Fernández Martínez, Dip. por Ciudad González, Gto.—Uriel Avilés, Dip. por Michoacán.

—Rómulo de la Torre, Dip. por Querétaro.—Rafael Jiménez, Dip. por Puebla.—Juan Espinosa Bavara, Dip. por Nayarit.—Eduardo Guerra, Dip. por Puebla.—Leopoldo Zíncúnegui Tercero, Dip. por Michoacán.—Rafael Rojas, Dip. por Hidalgo.—José M. Suárez, Dip. por Tlaxcala.—Rafael V. Balderrama, Dip. por Chihuahua.—Damián Alarcón, Dip. por Veracruz.—Isaac Olivé, Dip. por Oaxaca.—Adalberto Lazcano Carrasco, Dip. por Oaxaca.—Luis Espinosa, Dip. por Chiapas.—José A. Roaro, Dip. por Guanajuato.—Julián Villaseñor Mejía, Dip. por Jalisco.—Salvador Saucedo, Dip. por Colima.—Custodio Valverde, Dip. por Guerrero.—Miguel Rosas, Dip. por Nuevo León.—Jerónimo Hernández, Dip. por el Distrito Federal.—Ezequiel Ríos Landeros, Dip. por el Distrito Federal.—Mariano Castillo Nájera, Dip. por Durango.—Candelario Garza, Dip. por Tamaulipas.—Mariano Castillo Nájera, Dip. por Durango.—Candelario Garza, Dip. por Tamaulipas.—Alejandro Velázquez López, Dip. por Chihuahua.—Enrique Meza, Dip. por Veracruz.—Herminio S. Rodríguez, Dip. por Tamaulipas.—José M. Soto, Dip. por Michoacán.—Manuel Ignacio Fierro, Dip. por Durango.—Antonio Valadés Ramírez, Dip. por Jalisco.—Leopoldo E. Camarena, Dip. por Hidalgo.—Matías Rodríguez, Diputado por Hidalgo.—Emiliano Z. López, Diputado por Sinaloa.—Miguel Ortega, Diputado por Guerrero.—I. Pérez Vargas, Dip. por Guerrero.—Salvador Escudero, Dip. por Jalisco.—Cutberto Hidalgo, Sen. por Hidalgo.—José Morante, Sen. por Tamaulipas.—José I. Lugo, Sen. por Guerrero.—Abel S. Rodríguez, Sen. por Chihuahua.—José Castilleja, Dip. por Guerrero.—

Antonio Ancona Albertos, Sen. por Yucatán.—Adalberto Tejada, Sen. por Veracruz.—Antonio Hidalgo, Sen. por Tlaxcala.—Enrique Contreras, Sen. por Puebla.—Porfirio García de León, Sen. por Michoacán.—Francisco S. Manzilla, Sen. por Guanajuato.—Flavio A. Bórquez, Sen. por Sonora.—General Carlos Plank, Sen. por Sonora.—Elías Arias, Sen. por Colima.—General e Ing. Amado Aguirre, Sen. por Jalisco.—Dr. Fernando Banda, Sen. por Jalisco.—Pastor Porfirio, Dip. por Tlacolula, Oaxaca.—Lic. Aureliano Colorado, Dip. por Tabasco.